



REPUBLICA DE CHILE REGION DE ÑUBLE  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
RECURSOS HUMANOS

REF.: Aprueba Conformación Comité Técnico Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2024.-

Trehuaco, 26 OCT 2023

DECRETO ALCALDICO N° 0686/1.-

VISTOS:

- 1.- La Ley No 19.803 que "Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal",
- 2.- La Ley 20.008 publicado en el Diario Oficial de 22.03.2005 que "Establece Asignaciones que indica para funcionarios municipales y Jueces de Policía Local",
- 3.- La Ley N° 20.198 publicada en Diario Oficial de 09.07.2007 que "Modifica normas sobre Remuneraciones de Funcionarios Municipales"
- 4.- La ley N° 20.554 publicada en Diario Oficial de 23.01.2013 que "Crea nuevos Juzgados de Policía Local"
- 5.- La Ley No 20.723 publicada en el Diario Oficial de 30.01.2014 que "Modifica la Ley No 19.803, que establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley No 19.553, que concede una Asignación de Modernización a la Administración Pública,
- 6.- El Reglamento Municipal que actualiza aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley No 19.803, de acuerdo a la Ley No 20.723 publicada el 30.01.2014 Aprobado por Decreto Alcaldicio No 0759 del 29.04.2014,
- 7.- Las facultades que me otorga la ley No 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- El acta de la reunión realizada de fecha 17 de octubre del 2023, de los Funcionarios de Planta y contrata de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco en el auditorio del Edificio Consistorial.

DECRETO:

- 1.- **NOMBRESE COMITÉ TECNICO**, para la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) para ser ejecutado durante el año 2024.

2.- REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS

- FRANCESCA BÁEZ MARTÍNEZ.
- ÁNGELA CANCINO HERNÁNDEZ
- NICOLÁS GALLEGOS JORDÁN

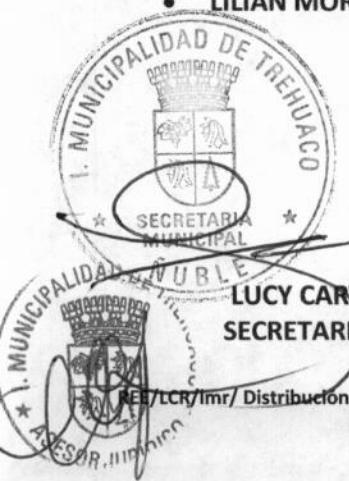
3.- REPRESENTANTES DEL ALCALDE

- VIVIANA LEIVA PLACENCIA
- DIEGO MARDONES VALENZUELA
- EDUARDO RIQUELME ULLOA

4.- SECRETARIA

- LILIAN MORENO REBOLLEDO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

